

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11880** *COMERCIAL ALIMENTACIÓN JUSTO MARTÍNEZ, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 190/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Silvia Pinilla Vas contra Comercial Alimentación Justo Martínez, S.L., sobre Despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 20/04/10 por importe de 34.893,69 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100027560-1